

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

6775 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada para un proyecto de explotación porcina de cebo con capacidad de 3.000 plazas, en el paraje Las Boqueras, polígono 13, parcela 47, del término municipal de Lorca, expediente 27/13 AAI, a solicitud de Explotaciones Francés, S.L.

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de 19 de julio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de explotación porcina de cebo con capacidad de 3.000 plazas en Paraje Las Boqueras, polígono 13, parcela 47, del término municipal de Lorca, instruido a instancia de Explotaciones Francés, CIF: B30717797.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, en Catedrático Eugenio Úbeda Romero n.º 3- 4.º planta, Murcia. La Resolución estará igualmente disponible en la página web <http://www.carm.es>, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Murcia, 23 de agosto de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.